

DECRETO 1911 DE 2000

(septiembre 26)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 189, ordinal 13 de la Constitución Política y 39 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Gabriel Sánchez Sierra, identificado con la cédula de ciudadanía número 17180206 de Bogotá, en el cargo de Director General de Unidad Administrativa Especial, Código 0015, Grado 22, Unidad de Planeación Minero-Energética-UPME-, adscrita al Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de septiembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Viceministro de Energía, Encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Minas y Energía,

Juan Manuel Rojas Payán.